
**POLÍTICAS NACIONALES E INSTITUCIONALES DE PERMANENCIA, APLICADAS EN
LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
MEDELLÍN – COLOMBIA.2017**

Línea temática 5: Políticas nacionales e institucionales

Luz Helena Barrera Pérez.
Alba Emilce Gaviria Méndez
Universidad de Antioquia
luz.barrera@udea.edu.co
emigav@gmail.com

1. Introducción

Dentro de las políticas nacionales sobre la permanencia estudiantil, se encuentran las directrices que en esta materia trabaja el Ministerio de Educación Nacional (MEN) desde el año 2003 aproximadamente, cuando en el Plan sectorial 202-2006 se realiza un estudio que permitió el avance significativo en lo teórico y en el marco nacional de referencia en el tema, y posteriormente en 2008 se desarrolla un estado del arte que dio cuenta de la magnitud del problema de la deserción, y de otros elementos diferentes al económico subyacían en el fenómeno y planteó una serie de recomendaciones que incluían elementos como “facilitar la migración de estudiantes entre programas, mejorar los mecanismos de regulación en el ingreso de estudiantes que cursan simultáneamente carreras en otras instituciones de educación Superior, incrementar y mejorar la información que se entrega a los aspirantes sobre los programas ofrecidos, crear programas de ayuda financiera para los estudiantes de estrato bajo y para los que provienen de otras ciudades, impulsar la orientación vocacional/profesional previa”ⁱ. Se diseñaron entonces sistemas de información para recabar datos sobre el tema, como son: “el Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior-SPADIES y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES, que sumado otras estrategias como el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior-ICFES, y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX, permite “identificar y ponderar variables asociadas al fenómeno, calcular el riesgo de deserción”ⁱⁱ de los estudiantes

Desde el 2010, el MEN ha propuesto varias estrategias tendientes a consolidar un trabajo entre el MEN y las Instituciones de Educación Superior (IES), entre las cuales se destacan convocatorias a todos los rectores de las IES con el objetivo de aunar esfuerzos públicos y privados con el ánimo de garantizar la permanencia en la educación superior. En 2011 la convocatoria para fortalecer las capacidades institucionales. En 2013 convocó para la transferencia de estrategias que permitieran la profundización y el acompañamiento al fortalecimiento institucional mediante el trabajo colaborativo entre IES. Y otra en 2014 para sistematizar experiencias de las IES. Además de todo lo anterior, el MEN insiste en que las IES deben ir avanzando en materia de permanencia con enfoques de inclusión y equidad.

Actualmente en nuestro país existe un acuerdo nacional para disminuir la deserción en la educación superior, que se materializa en la política “Cerrar brechas con enfoque regional en educación superior” y el Acuerdo Nacional para disminuir la deserción estudiantil en educación superior, con estrategias para incentivar la permanencia y graduación 2013-2014 tales como: Aunar esfuerzos entre las instituciones de educación superior y el Ministerio de Educación Nacional para establecer y ejecutar conjuntamente estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción estudiantil- Facilitar la cooperación y la convergencia de responsabilidades, recursos y saberes de diferentes actores relacionados con la educación superior en torno de este propósito, - Continuar con la labor de fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de educación superior para diseñar, ejecutar y evaluar acciones dirigidas al fomento de la permanencia y graduación estudiantiles. -Gestionar la transferencia de conocimientos, experiencia, instrumentos, metodologías y recursos entre instituciones de educación superior. En las metas del plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo país” se plantea que es necesario un trabajo articulado en el ámbito sectorial para disminuir la deserción anual en el ámbito universitario al 8% y un 15% en el nivel técnico y tecnológico.^{iiiiv} (Departamento Nacional de Planeación, 2014)

La Universidad de Antioquia, fue fundada en 1878, como Institución de educación superior del orden departamental. Actualmente es la cuarta Universidad más grande del país y tiene la oferta educativa más amplia de la región, 130 programas de pregrado que atienden a más de 45.000 estudiantes. Brinda educación no solo en la ciudad de Medellín, donde cuenta con seis sedes, sino también en todo el Departamento de Antioquia, donde tiene 12 sedes. Está conformada por 26 unidades académicas, 14 facultades, 4 escuelas y 4 institutos. Más del 90% de sus estudiantes pertenece a los estratos 1,2 y 3. A pesar de que desde 1995 se viene trabajando el tema de la permanencia, es hasta el 2005 cuando se incluye este tema en el Plan de Acción 2005-2012, que demuestra el interés directivo y lo consolida en la agenda institucional, con recursos, responsabilidades e indicadores de impacto. Y es desde el 2007 cuando bajo la dirección y el acompañamiento directo de la Dirección de Bienestar Universitario se empieza a dar el impulso e importancia que tiene este programa a nivel institucional.

Pero estas iniciativas tendrían sus frutos de manera aislada y desarticuladas. Cada unidad académica daría inicio a programas y proyectos tendientes a buscar la permanencia de los estudiantes, con resultados pocos significativos en la reducción de los índices de deserción. Hasta que, en 2007, la Dirección de Bienestar Universitario estableció una articulación con la Vicerrectoría de Docencia para establecer acciones conjuntas que le permitiese consolidar el programa. Aparece así en 2008 el BEPES, que es el proyecto de Bienestar para la Equidad, la Permanencia Estudiantil y que se convierte en uno de los grandes retos institucionales para fortalecer todos los proyectos de permanencia con equidad en la educación superior. Una de estas estrategias es la del programa de Tutorías.

En la Universidad de Antioquia, las tutorías empiezan a ser reguladas desde los años 80. En 1981, el reglamento estudiantil de pregrado, Artículo 62, dispone que un profesor oriente y colabore al estudiante en sus procesos académicos. El programa de tutorías se establece como tal en 1988, a través de la Resolución Rectoral 0378, considerando la importancia de “ayudar a la buena adaptación del estudiante a la universidad” (Universidad de Antioquia, 1988, p.1). En 1989, se pone en marcha el programa de tutoría para los estudiantes, mediante el Acuerdo Académico 126 del 4 de mayo de 1989 (Universidad de Antioquia, 1989).). El acuerdo académico 211 de diciembre 6 de 1993, deroga el acuerdo 126 de 4 de mayo de 1989, y dispone que en cada Facultad, Escuela e Instituto debe existir “un

programa de tutoría para los estudiantes que cursen sus dos primeros períodos académicos” (Universidad de Antioquia, 1993) por lo tanto se asignará un tutor docente a cada estudiante para que le informe, oriente y asesore. Será responsabilidad del Vicedecano, la organización del programa, y que la coordinación general estará a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario.

En 1995 la Resolución Rectoral 6344, en el artículo 1, dispone que en cada programa que tenga estudiantes indígenas matriculados habrá un tutor para realizarle asesoría académica (Universidad de Antioquia, 1995) El Acuerdo Superior 083 de 1996, se establece como una de las actividades del profesor la tutoría académica. El profesor asistente tiene entre sus funciones ejercer la docencia y la tutoría en programas de pregrado y postgrado según su formación (Universidad de Antioquia, 1996). En el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016, en el primer objetivo estratégico planteado en el tema cuatro de bienestar universitario, se considera como una de sus acciones “Fortalecer el programa de tutorías estudiantiles (Universidad de Antioquia (2007).

En 2011, la Universidad participó junto con 20 universidades de 14 países en el proyecto Alfa GUIA, “Gestión Universitaria Integral del Abandono”. Este proyecto de investigación, fue financiado por la Unión Europea y tuvo una duración de tres años y tuvo po objetivo mejorar los índices de permanencia de los estudiantes en la educación superior de los países participantes. Hizo parte también del proyecto “Bienestar, Equidad y Permanencia Estudiantil –BEPES–“ del Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito fue el de desarrollar acciones que articulen, potencien y fortalezcan la permanencia de los estudiantes y se incorporó al Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior –SPADIES del MEN vinculado a vicedecanos y jefes de departamento de las unidades académicas.

En el 2012, la Vicerrectoría de Docencia, crea el programa de “Permanencia con Equidad” que tuvo como objetivo “alcanzar el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el fomento del acceso, permanencia y graduación estudiantil” y en su direccionamiento estratégico, contó con tres componentes: El Observatorio del ciclo de vida académico (Sistema de Información, Centro de estudios en educación superior). Asesorías: Tutorías, Inclusión, Permanencia. Y el componente de Formación en temáticas que favorecieran la permanencia. Es así como surgen las tutorías, planteadas como un servicio educativo que hace parte del modelo pedagógico de esta. Es por lo tanto una estrategia educativa y de formación que se brinda a cada una de las unidades académicas y a sus estudiantes, con el fin de apoyarlos y orientarlos en su proceso de formación integral, así como estimular el desarrollo de habilidades para alcanzar una ganancia en el aprendizaje de su disciplina.

En la tutoría intervienen el tutor y el tutorado, entre los cuales, se establece una relación diferente a la que se da con el docente de una asignatura, en la cual se determina un espacio de encuentro y comunicación con el propósito fundamental de apoyo del tutor al tutorado en su proceso de formación . La tutoría se debe atender entonces, como un asunto relacional en la formación académica del estudiante, en su vida diaria, con sus aciertos y conflictos como miembro de una comunidad y debe ser un espacio donde éste participe activamente (Universidad del Rosario, 2005)¹³.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 en el objetivo 2 ¹⁴ se plantea: Mejorar los procesos de admisión, permanencia y graduación en pregrado y posgrado y para ello es necesario mejorar los programas de tutorías y asesorías, se configurarán así cursos complementarios que llenen los vacíos de formación de los estudiantes y será apoyarán por el observatorio de vida estudiantil (Universidad de Antioquia, 2015). En convocatorias institucionales recientes, se han indagado por el estado de las prácticas tutoriales que en la universidad, encontrándose que en algunas dependencias hay desarrollos

reconocidos por más de dos décadas y en otras aún no se han implementado, por lo que se plantea una consolidación y desarrollo de las tutorías desde lo institucional, que brinde a todas las dependencias académicas los lineamientos pertinentes.

En la Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP). La permanecía buscada a través de las tutorías se inició en 1998, pero no tuvo mayor incidencia y fue retomada en el 2015: cuando la facultad se vincula al programa de “Permanencia con Equidad” en su componente de “Tutorías”, al conformar un grupo de tutores voluntarios, quienes originan la resolución N° 161 del Consejo de Facultad de 2 de septiembre del 2015, donde se define la conformación del comité de permanecía –tutorías, funciones, acciones a seguir y el reglamento de tutorías. Estos tutores docentes fueron capacitados en temáticas como: el abordaje de los diferentes modelos de acompañamiento estudiantil”, relación profesor-alumno, salud mental.

En el año 2017, se genera el proyecto de “Tutorías académicas para estudiantes de pregrado” para hacer realidad la iniciativa 4 de la actual administración que busca la reorientación y el fortalecimiento del programa de bienestar estudiantil para influenciar las condiciones que favorezcan la permanencia y la graduación programada de los estudiantes. Se inician así, las tutorías académicas donde se disponen de un conjunto de guías y orientaciones para el docentes tutor, los estudiantes mentores o tutor par de la Facultad, que permiten el fortalecimiento de la formación de los estudiantes en las distintas áreas académicas que ponen en riesgo su permanencia, todo ello apoyado y coordinado desde Bienestar Universitario. La tutoría por lo tanto será vista como un instrumento de cambio que refuerzan los programas de apoyo integral a los estudiantes y que se inician con los talleres de inducción a la vida universitaria que realiza bienestar central y la oficina de bienestar de la Facultad, orientación académica y educativa, actividades recreativas y deportivas, asistencia psicológica y escuela de padres

Este proyecto de tutorías tiene actualmente como objetivo general el de “Estimular la permanencia y graduación de los estudiantes de pregrado a través de la implementación de un acompañamiento y fortalecimiento académico integral a través de la tutoría. Para alcanzar este objetivo se plantean varios objetivos específicos que buscaran: *Identificar las necesidades de tutorías de los estudiantes de la Facultad Nacional de Salud Pública. *Identificar las diferentes tipos de tutorías que manejaban otras facultades de la Universidad.*identificar las causas de deserción, permanencia y riesgo en los estudiantes de la FNSP. *establecer las causas de las cancelaciones y repitencias que ponen en riesgo de permanencia dentro de la universidad a los estudiantes. Este proceso ha permitido establecer que para la facultad se requiere el establecimiento de dos tipos de tutorías: una de adaptación a la vida universitaria con los estudiantes nuevos y otra de tipo académico con los estudiantes que tienen notas bajas, cancelan, están en periodo de prueba o repite el mismo curso o lo pierden.

Para alcanzar los objetivos se propuso una metodología que permitiera conocer la situación desde los diferentes actores de la comunidad académica, en tres fases, de las cuales a la fecha llevamos dos:

FASE I. DIAGNOSTICO RAPIDO PARTICIPATIVO.

Este permitió identificar las necesidades de las tutorías de los estudiantes de la Facultad Nacional de Salud Pública. También se realizó un sondeo que busca conocer los diferentes tipos de tutorías que manejaba otras facultades de la Universidad: Se encontró que se tienen dos tipos de tutorías: una de adaptación a la vida universitaria con los estudiantes nuevos y otra de tipo académico con los estudiantes que tienen notas bajas, cancelan, están en periodo de prueba o repite el mismo curso o lo

pierden. También permitió revisar los datos de deserción de la facultad a partir de extraer algunos datos académicos que son del manejo de la universidad a través de su oficina de registro académico, tales como: Donde se encontró una deserción por nivel y cohorte de 37.1% cifra que está por debajo de la universidad que es de 48%. Revisar los datos relacionados con la permanencia y se encontró que para el año 2016 se tuvieron 304 estudiantes sobresalientes y para el segundo semestre del 2016 fueron 185 sobresalientes. De igual manera, se estableció el número de los estudiantes con riesgos académicos y se encontraron 55 estudiantes cuyos factores de riesgo fueron:

-- Cancelaciones: Las cancelaciones antes del 40% en el primer semestre del 2017, se origina por motivos laborales 23.29% (17 estudiantes), el segundo lugar la ocupan las cancelaciones académicas con un porcentaje de 21.6% (16 estudiantes)

--Repitencia: 23 estudiantes repitente en el Semestre 2016-2.

--Estudiantes en periodo de prueba: 16 estudiantes, estos estudiantes tenían un rendimiento académico por debajo del punto de corte estipulado y sin perder el derecho a matricularse. Esta condición se daba cuando el período académico en su primer semestre en la Universidad obtuvo un promedio igual o superior a dos, cinco, cero (2.50) e inferior a dos, ocho, cero (2.80) o si ha cursado más de un semestre en la Universidad, en el último período académico obtuvo un promedio inferior a tres, cero, cero (3.00) y al computarlo con el del semestre anterior a éste, el promedio aritmético sigue siendo inferior a tres, cero, cero (3.00) pero no menor que dos, cinco, cero (2.50).

- Definir los indicadores de deserción y permeancia:

--La deserción por periodo (número total de matriculados en pregrado y los que dejan de matricularse 2 semestres consecutivos en un año),

-- La graduación de cada cohorte de acuerdo con el tiempo establecido y en el programa en el cual se matriculo.

-- El índice de rezago.

--Porcentaje de permanencia o retención.

FASE DOS. SEGUIMIENTO

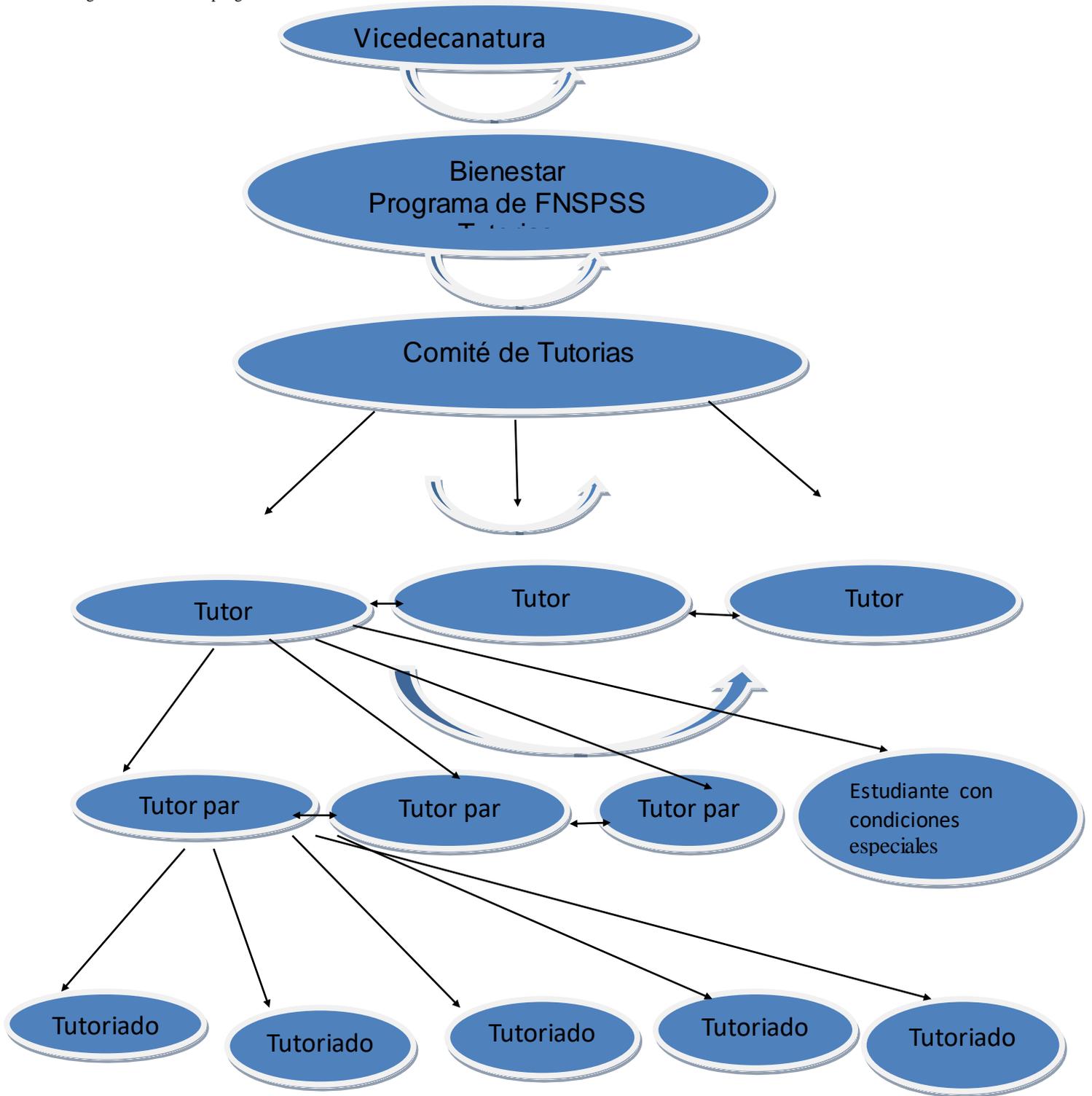
Al Determinar la metodología de trabajo, se procede a la conformación y consolidación del equipo de tutores, tutores pares y el establecimiento de formatos que permitan el seguimiento y evaluación del proyecto. Cada una de las personas involucradas manejan formatos diferentes, que facilitan la labor de coordinación del proyecto, estableciendo espolones para las respectivas evaluaciones procesuales, con miras a la evaluación final del proceso que implicará cubrir tres aspectos: El nivel de satisfacción de los implicados, el cumplimiento de las actividades propuestas que se recogerán a través de entrevistas, encuestas sobre diferentes aspectos: por ejemplo dificultades en el reclutamiento y retención de mentores, etc. La evaluación de resultados que constara de consecución de los objetivos y actividades propuestas y mejora de los indicadores.

Esta fase también implica realizar procesos de convocatoria y captación de mentores y télemacos. Este proceso se realizó a través de correos electrónicos y de reuniones con docentes y estudiantes para que voluntariamente, se inscribieran en el proyecto. Permitted también definir el proceso de capacitación a tutores y mentores, donde se proponen 32 temas para las capacitaciones. Como resultado de esto se consolidó un grupo que a la fecha tiene 3 tutores pares y dos docentes tutores. Otro avance significativo es que se normalizo el proyecto a través de una resolución del Consejo de Facultad, que es la máxima instancia académico- administrativa de la facultad.

También permitió establecer el organigrama del proyecto, el cual se organiza según una estructura vertical y otra horizontal, ambas alrededor del concepto de “equipo”, tal y como se presenta en la figura 1.

En esta figura se puede observar que el programa depende académico-administrativamente a la Vicedecanatura, pero será coordinado y ejecutado desde la Oficina de Bienestar Universitario. También que cada profesor tutor tiene a su cargo 3 estudiantes tutores pares o mentores y en los casos que sea requiera, podrá tutoriar un estudiante en condiciones especiales. Cada tutor se reúne con ellos, una vez al mes para atender sus dudas, recibir la información de sus tutorados y de las dificultades encontradas en el proceso para sí poder retroalimentar a la institución en una instancia que es el comité de permanencia –tutorías, facilitando el desarrollo de acciones futuras orientadas a mejorar la situación de los estudiantes. Cada tutor par o mentor, a su vez, tiene a su cargo 5 telémacos, con los que se reúne aproximadamente dos veces al mes (Sánchez C, 2013), combinando sesiones presenciales con contactos de apoyo a través del correo electrónico. Complementariamente a esta estructura vertical, se definen también relaciones horizontales para que la información pueda fluir “entre iguales”. Así, se definen equipos de los tutores, de los mentores, de los tutorados(Sánchez C, 2013). El centro del proyecto son los tutores pares o mentores, quienes refuerzan y afianzan los temas vistos en clase, darán diferentes herramientas a los estudiantes en las materias que presenten dificultad y los apoyaran en la revisión de contenidos específicos de asignaturas consideradas de alta reprobación, por lo tanto su función será aclarar dudas o resolver ejercicios para el aprendizaje de la asignatura.

Fig 1. Estructura del programa de “ Tutorías”. FNSP. Medellín 2016



Fuente: Alba Emilse Gaviria Mendez. Proyecto de “Tutorías”. Facultad Nacional de Salud Pública, 2016-2018

En la implementación del proyecto se buscara entonces una orientación al logro de la autonomía de los telémacos o tutorados, los tutores pares o mentores, los motivará a encontrar sus propias respuestas y desarrollar las estrategias de aprendizaje correspondientes. Por lo tanto los resultados esperados para el tutorado o telémaco serán: un incremento en rendimiento académico y una mayor satisfacción con la carrera que están realizando. Para el tutor par o mentor, la experiencia de aprendizaje exitoso vivida con el tutorado o telémaco se convierte en un elemento que le ayuda al mejor logro en la aprehensión de los conocimientos teóricos y prácticos contemplados en su plan de estudios, fortaleciendo su formación como profesional y como persona (Sánchez C, 2013).

FASE TRES. EVALUACION

Esta fase no se ha desarrollado aun, pues se evaluarán los avances del proyecto de tutorías a 2017, en el año inmediatamente siguiente.

CONCLUSIONES

Un proyecto que busque la permanencia dentro de una institución de educación superior debe apoyarse en las políticas que la fundamenta desde al ámbito nacional e institucional.

Las políticas institucionales, llevaran a las diferentes dependencias a procesos de diagnósticos participativos que permita que los estudiantes involucrados se comprometan en su desarrollo y evaluación.

Las dependencias universitarias comprometidas con la permanencia generaran proyectos que se continúe en el tiempo y que demuestre su impacto a través del cambio de los indicadores previamente establecidos.

REFERENCIAS

Ministerio de Educación Superior. Estrategias para la permanencia en la Educación Superior: Experiencias significativas. Ministerio 2015. [Formato pdf]. Disponible en Internet en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articulos-350844_pdf.pdf. Fecha de consulta: 14 de septiembre de 2017.

Ibid

República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de desarrollo 2014- 2018. Bogotá. (2014). Extraído 7 de Octubre de 2016 desde <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND%202014-2018%el%20Final.pdf>

Universidad de Antioquia (1981). Reglamento estudiantil

-Universidad de Antioquia (1988). Resolución Rectoral 0378, p.1.

-Universidad de Antioquia (1989). Acuerdo Académico 126.

-Universidad de Antioquia (1993). Acuerdo académico 211 de diciembre, p.1.

-Universidad de Antioquia (1995) Resolución Rectoral 6344, artículo 1.

-Universidad de Antioquia (1996). Acuerdo Superior 083.

-Universidad de Antioquia (2007). Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016.

-Universidad de Antioquia (2015). Plan de Acción Institucional, 2015-2018

-Universidad de las Américas (2015). Tutoría Académica. Medellín

-Universidad del Rosario (2005). Decanatura del medio universitario. Comité interinstitucional de tutorías. "Política del programa de tutorías y apoyo al desarrollo integral del estudiante rosarista. Bogotá.

Facultad de Salud Pública (2016). Plan de acción institucional PAU-FNSP. Iniciativas por objetivos estratégicos del PAI- UDEA, 2015-2018. Medellín

Facultad Nacional de Salud Pública (2015). Resolución 154 del Consejo de Facultad del 4 de junio.

Franco J. (2010). Ministerio de Educación Nacional. (MEN). Entrevista.

Universidad Tecnológica de Pereira (2007). Manual del manejo de la información oficina de planeación, administración de la información estratégica. Indicador de adaptación e integración a la vida universitaria

Sánchez C (2013) Que es la mentoría? Red de Mentorías en Latinoamérica. Alfa –guía.

-Sánchez Hinojosa (2003), La introducción de tutorías en los alumnos de endodoncia I para un mejor aprendizaje del diagnóstico endodóntico. (Tesis de Maestría). **Universidad Autónoma de Nuevo León**. Mexico